

LLAMADO A REALIZAR PASANTÍAS EN LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Se invita a interesados/as en realizar una pasantía en la Dirección de Estudios del Tribunal Constitucional. La convocatoria se dirige a estudiantes -de pregrado o postgrado- y egresados de la carrera de Derecho.

La postulación debe ser remitida en formato digital al correo: csgorbini@tcchile.cl indicando en el asunto la pasantía a la que postula. Se deberá acompañar a la solicitud **los siguientes antecedentes**:

- ✓ Carta de la Universidad, la Facultad o Escuela de su Casa de Estudios respectiva, por medio de la cual solicita que uno o varios estudiantes de su Institución sea recibido en dicha pasantía;
- ✓ Fotocopia de la cédula de identidad o pasaporte;
- ✓ Correo electrónico y teléfono de contacto;
- ✓ Certificado que dé cuenta de la carga académica del postulante, con indicación de las notas obtenidas en las asignaturas cursadas hasta el momento que se formula la solicitud;
- ✓ Currículum Vitae del postulante. Se valorará experiencia en análisis de datos y de jurisprudencia.
- ✓ Certificado expedido por la Universidad de origen del postulante en el que se indique el lugar que ocupa actualmente el postulante en el ranking de la carrera. A las Universidades que no cuenten con este mecanismo de medición, se les exigirá que presenten postulantes que tengan un promedio de notas igual o superior a 5,5 en los ramos cursados hasta la fecha. Al efecto se deberá acompañar certificado de la Universidad que acredite el cumplimiento de este requisito;
- ✓ Carta del postulante en que justifique su interés de realizar la pasantía en el Tribunal Constitucional, que tenga una extensión máxima de 500 palabras.

Los antecedentes deberán ser enviados a más tardar **el lunes 15 de mayo de 2022 a las 23:59**, informándose el resultado el viernes 19 del mismo mes. **No se recibirán postulaciones fuera de plazo.**

Se contempla un total de **5 cupos** y quienes sean seleccionados serán informados personalmente por correo electrónico. En todo caso, la nómina de los y las postulantes seleccionados será publicada en la página web del Tribunal Constitucional www.tribunalconstitucional.cl

La pasantía tendrá una **duración de 3 meses**, a partir del **día 22 de mayo**. El trabajo se realizará en formato híbrido, solicitándose trabajo presencial a lo menos 2 veces a la semana (sólo residentes de Santiago, residentes de regiones podrán realizar trabajo a distancia). El tiempo de trabajo será por media jornada.

Las y los pasantes recibirán una certificación de la labor realizada en el Tribunal Constitucional al finalizar la pasantía.